

Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

De: MAYERLI CHACON <asistenteinsolvencia1@outlook.com>
Enviado el: miércoles, 3 de mayo de 2023 11:47 a. m.
Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
Asunto: Tipo de Proceo Liquidación Patrimonial Expediente No. 2021-1082 Demandante JUAN MANOLO ALONSO ORTIZ Demandados ACREEDORES DETERMINADOS E INDETERMINADOS Asunto ALLEGA RENDICIÓN DE CUENTAS FINALES
Datos adjuntos: RENDICIÓN DE CUENTAS FINALES Exp. No. 2021-1082.pdf

Tipo de Proceso	Liquidación Patrimonial
Expediente No.	2021-1082
Demandante	JUAN MANOLO ALONSO ORTIZ
Demandados	ACREEDORES DETERMINADOS E INDETERMINADOS
Asunto	<u>ALLEGA RENDICIÓN DE CUENTAS FINALES</u>

MAYERLI CHACON W.
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
BERNAL CONSULTORES
TEL. 7557445
BOGOTA COLOMBIA

Bogotá, 02 de mayo de 2023

Señores,

JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

Tipo de Proceso	Liquidación Patrimonial
Expediente No.	2021-1082
Demandante	JUAN MANOLO ALONSO ORTIZ
Demandados	ACREEDORES DETERMINADOS E INDETERMINADOS
Asunto	<u>ALLEGA RENDICIÓN DE CUENTAS FINALES</u>

Cordial saludo,

DANILO BERNAL CABRERA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 79.393.276, en mi calidad de **LIQUIDADOR** designado para el proceso de liquidación patrimonial de la persona natural no comerciante **JUAN MANOLO ALONSO ORTIZ**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 11.204.637; por medio del presente escrito me dirijo muy respetuosamente a su Despacho, con el fin de **ALLEGAR** la rendición de cuentas finales del liquidador, en los siguientes términos:

1. Con auto de fecha 09 de noviembre de 2021, se decretó la apertura del proceso de liquidación patrimonial de la persona natural, Sr. **JUAN MANOLO ALONSO ORTIZ**.
2. El 21 de febrero de 2022 el suscrito liquidador allegó al Despacho la correspondiente aceptación al cargo de liquidador.
3. Dentro del proceso de liquidación patrimonial se tuvieron en cuenta las siguientes acreencias:

CLASE	ACREEDOR	VALOR
FISCAL	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	\$302.000
FINANCIERO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	\$23.298.178
	CRÉDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A.	\$12.830.363
	SYSTEMGROUP S.A.S. - CESIONARIO BANCO ITAU CORPBANCA S.A.	\$9.641.752
	BAYPORT COLOMBIA S.A.	\$8.014.247
TOTAL PASIVO		\$54.690.540

4. Con memorial de fecha 18 de abril de 2022 se acreditó lo correspondiente a las constancias de publicación de aviso y notificaciones a los distintos acreedores del deudor.
5. A través de escrito de fecha 05 de septiembre de 2022 se dio cumplimiento a la presentación de la actualización del inventario de activos de la persona natural.
6. Ante la inexistencia de activos el Despacho corrió traslado del inventario mediante auto de fecha 20 de septiembre de 2022.
7. En auto calendarado el 14 de febrero del año en curso, la Oficina Judicial emitió providencia judicial en el sentido de aporbar el inventario de activos del deudor y otorgó el término para presentar el correspondiente proyecto de adjudicación.
8. El requerimiento atrás mencionando fue atendido en debida forma con escrito radicado el 02 de marzo de 2023.
9. La adjudicación fue aprobada por el procurador judicial en audiencia celebrada el 08 de marzo del cursante.
10. Evacuadas las etapas procesales correspondientes, se tiene el siguiente pasivo insoluto:

ACREEDORES PRIMERA CLASE						
Cód	Nombre o Razón Social	Nit o Cédula de Ciudadanía	Obligación	Clase de Crédito	Valor Reconocido	Saldo Insoluto
1	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	800.197.268	RENTA 2016	FISCAL	\$302.000	\$302.000
TOTAL PRIMERA CLASE					\$302.000	\$302.000
ACREEDORES QUINTA CLASE						
Cód	Nombre o Razón Social	Nit o Cédula de Ciudadanía		Clase de Crédito	Valor Reconocido	Saldo Insoluto
1	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	860.002.964	CRÉDITO LIBRE INVERSIÓN 2511 TC VISA 3000	FINANCIERO	\$23.298.178	\$23.298.178
2	CRÉDITOS Y AHORRO CREDITFINANCIERA S.A.	900.200.960-9	LIBRE INVERSIÓN	FINANCIERO	\$12.830.363	\$12.830.363
3	SYTEMGROUP S.A.S. - CESIONARIO BANCO ITAU CORPBANCA S.A.	-	OBLIGACIONES 2533 Y 2535	FINANCIERO	\$9.641.752	\$9.641.752
4	BAYPORT COLOMBIA S.A.	900.189.642-5	CRÉDITO 6172	FINANCIERO	\$8.014.247	\$8.014.247

TOTAL QUINTA CLASE	\$54.086.540	\$54.086.540
--------------------	--------------	--------------

11. Evacuadas las etapas procesales se remite la presente rendición de cuentas, de conformidad con el requerimiento realizado en audiencia.

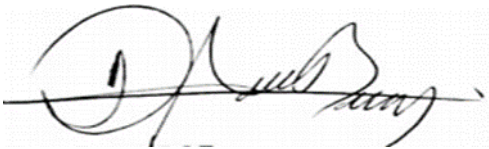
Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, me permito solicitar muy respetuosamente al Despacho lo siguiente.

APROBAR la rendición de cuentas finales de la gestión realizada por el suscrito liquidador.

FIJAR los honorarios definitivos por la gestión realizada en el tramite de la referencia.

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Cordialmente,



DANILO BERNAL CABRERA

C.C No.: 79.393.276

Liquidador

